

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 22-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2003 31 10001 00595	Procesos Especiales	CLAUDIA LENID LOPEZ MORA	JAIME TORRES AGUJA	Auto de Trámite se acepta autorización. se requiere al demandante oficiar a banco agrario y al pagador.	21/02/2022		
63001 2016 31 10001 00315	Verbal Sumario	PAULA ANDREA GOMEZ URIBE	FERNANDO SALINAS BAQUERO	Auto Resuelve Solicitud	21/02/2022		
63001 2021 31 10001 00005	Verbal Sumario	NORA PATRICIA CORREA VALENCIA	CLAUDIA CORREA VALENCIA P.I.	Auto Requiriendo informe de valoración de apoyos, oficia a la defensoria	21/02/2022		
63001 2021 31 10001 00010	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KELLY DAYANA YEPES MUÑOZ	JOSE PLUTARCO YEPES GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia niega suspensión proceso, y fija fecha audiencia para el 04-05-2022 a las 3 pm	21/02/2022		
63001 2021 31 10001 00264	Verbal	JUAN CARLOS MONCADA GRANADA	CAROLINA RUSSI GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reconoce personería, conducta concluyente y fija fecha audiencia para el 03-05-2022 a las 3pm	21/02/2022		
63001 2021 31 10001 00378	Verbal Sumario	ALBERTO ARIAS CASTAÑO	ELIANA ANDREA ARIAS QUINCHIA	Auto inadmite demanda	21/02/2022		
63001 2022 31 10001 00019	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUBIA SOFIA - HERNANDEZ MARTINEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PEDRO JOSE HERNANDEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda	21/02/2022		
63001 2022 31 10001 00020	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADRIANA GARNICA CARDONA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MARIA MELIDA CARDONA SERNA	Auto rechaza demanda por competencia , se remite a los juzgados civiles municipales	21/02/2022		
63001 2022 31 10001 00023	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA MILENA CARDONA OSPINA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ASMED ARISTIZABAL GALVIS	Auto rechaza demanda por competencia, remite juzgados civiles mpales	21/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22-02-2022

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

SECRETARIO